



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Cañada real de Tabuena”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Épila (Zaragoza), para la instalación de una línea eléctrica de media tensión, promovido por el titular del DNI 29110601F. Expediente INAGA 500101/56/2018/11202.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de concesión de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Cañada real de Tabuena” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Épila (Zaragoza), para la instalación de una línea eléctrica de media tensión, promovido por el titular del DNI 29110601F. Expediente INAGA 500101/56/2018/11202.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avda. Ranillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

La solicitud del promotor podrá consultarse en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica.

Zaragoza, 23 de enero de 2019.— El Jefe del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.